

DECLARACION DE PRINCIPIOS

“ORGANIZACIÓN CÍVICA”

El principio base es fortalecer el contrato social, generando credibilidad en la política institucional como actividad necesaria en la búsqueda del bienestar general, así, la presente declaración ésta dirigida a todos los ciudadanos de buena voluntad que habiten suelo pampeano, y que sin ningún otro tipo de interés que no sea la paz social, seguridad y bienestar general, participen activamente en la vida política partidaria, dejando de lado el descreimiento de la política en general y de la cuestión publica en particular.-

Que la gestión pública es parte de la vida cotidiana de los ciudadanos, y como tal resulta indispensable que todos se involucren activamente en la vida política partidaria para fortalecer el sistema democrático, representativo y republicano de gobierno.-

Contribuir a fomentar el multipartidismo reprobando cualquier forma de violencia, con el más irrestricto respeto a todas las ideologías, es el inicio de un proceso de unión que impida la más mínima fracturación social.-

Los derechos humanos garantizados en la Constitución Nacional, Provincial y en los distintos Pactos y Tratados Internacionales, solo se ven realizados cuando el poder soberano realmente reside en el pueblo, lo cual acontece cuando todos los ciudadanos son activos actores políticos.-

El interés general en las cuestiones políticas es lo que genera el fortalecimiento de las instituciones y evita la desintegración social, pues todas las políticas públicas afectan en mayor o menor medidas a toda la población, por ende debe ser quienes las gestione o supervise, siendo un derecho pero a su vez un deber de todo ciudadano cumplir uno de los dos

roles.-

Lograr la "ORGANIZACIÓN CÍVICA" es la forma de reafirmar el REAL poder del pueblo, ya que lo que se pregona pero no se ejerce es una simple quimera.-

Por lo que, los cimientos de esta agrupación son el trabajo, la educación, el respeto y el dialogo.-